

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

12.1.

### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2023/07/17

**Proceso:** F-CD-113-3

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]

**Presupuesto oficial:** TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE.

#### **1. OFERTAS RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/07/07

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	900.604.786-8	\$20.000.000	\$23.800.000
2	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	900.990.333-9	\$26.470.000	\$31.499.300

#### **2. PROPUESTAS A SUBSANAR:**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS

**NIT/CC:** 900.604.786-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	(Fichas técnicas): EL OFERENTE deberá suministrar las fichas técnicas de los productos a utilizar como un anexo a la cotización.	NO CUMPLE  La empresa subsana, sin embargo en el ABSr097 en la solicitud de cotización en la Nota Técnica, una de las condiciones adicionales para acreditar la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca


Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)


NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		<p>cotización, era suministrar las fichas técnicas como anexo a la misma.</p> <p>Por lo tanto, en el ABSr097 encontramos las reglas de Subsanación la cual nos indica lo siguiente:</p> <p><u>“En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos”.</u></p>
2	<p>(hojas de datos de seguridad): EL OFERENTE deberá entregar las correspondientes hojas de datos de seguridad de los productos a utilizar en concordancia con la Ley 55 de 1993 (Recomendación 177 "Fichas de datos de seguridad") con información que contenga: Identificación de los productos químicos y del fabricante, Composición e información sobre sus ingredientes, Identificación de los riesgos, Medidas para los primeros auxilios, Medidas en caso de incendio, Medidas en caso de desprendimiento accidental, manipulación y almacenamiento, Controles en caso de exposición y protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad, Información toxicológica (incluyendo las vías posibles de penetración en el organismo y la posibilidad de sinergia con otros productos químicos utilizados u otros riesgos existentes en el trabajo), Información ecológica y eliminación del producto, transporte, como un anexo previo a la cotización</p>	<p><b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito.</p>
3	<p>Certificación de idoneidad El oferente deberá anexar soportes de los trabajadores que realizaran las labores, donde se certifique curso de capacitación y entrenamiento con plaguicidas, presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización</p>	<p><b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito.</p>
4	<p>Concepto sanitario favorable): El oferente deberá anexar concepto sanitario favorable para empresas aplicadoras la cual debe estar vigente, emitido por la Dirección de Salud pública o autoridad delegada como un anexo a la cotización</p>	<p><b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito.</p>
5	<p>carné vigente y refrendado): Junto con la propuesta económica el proponente deberá aportar comunicación en la cual se compromete, en caso de ser adjudicatario, a que suministrará al personal</p>	<p><b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

	que realice las labores necesarias para la prestación del servicio los elementos de protección personal requeridos para el tipo de labor a desarrollar	
6	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	<b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito
7	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	<b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito
8	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	<b>CUMPLE</b> Subsanó con el requisito.
9	Aclaración de precios artificialmente bajos.	<b>CUMPLE</b> Subsanó  En el Análisis Precios Artificialmente Bajos, que realiza la oficina de Bienes y Servicios informan lo siguiente:  <u>“Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS LTDA, y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas. Por lo anterior se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo a las necesidades establecidas por el área solicitante,</u>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

	<i>por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso.”.</i>
--	--

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS	900.604.786-8			X
2	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	900.990.333-9	X		

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

FIRMA   
**NOMBRE ISABEL QUINTERO URIBE**  
**CARGO JEFE DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA (FA)**

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez  
 Profesional II  
 Oficina Archivo y Correspondencia

32.1-18